II Edición de los Reconocimientos “Zardoya Otis por un mundo sin barreras”

Vie, 10/07/2020 - 12:43

Concursos

Zardoya Otis, empresa líder en transporte vertical y accesibilidad convoca por segundo año consecutivo los

Reconocimientos "Por un mundo sin barreras",
para distinguir a personas y entidades que contribuyan a construir un mundo sin barreras, sean éstas físicas, sensoriales, cognitivas o derivadas del comportamiento humano.

PARTICIPANTES

Copyright© 2024 Universidad de Granada

Podrán participar en el certamen todas las personas físicas y jurídicas de nacionalidad española y con domicilio en territorio español con probada dedicación en el ámbito de la eliminación de barreras y que desarrollen su actividad en España, Portugal o Marruecos.

PREMIOS Y MODALIDADES

Zardoya Otis establece dos categorías, con dos reconocimientos para cada categoría, detalladas a continuación:

- “Reconocimiento ASCENTIA Zardoya Otis”. El jurado valorará todas las candidaturas de personas físicas y/o jurídicas, que hayan desarrollado productos, servicios, proyectos, estudios o investigaciones tendentes a mejorar la calidad de vida de las personas eliminando cualquier tipo de barrera física, sensorial o cognitiva.
- “Reconocimiento ÁUREA Zardoya Otis”. El jurado valorará todas las candidaturas de personas o grupos de personas, que sean referentes por su compromiso para fomentar y ayudar a crear una sociedad por un mundo sin barreras mediante una iniciativa concreta.

Se otorgarán cuatro premios en metálico y con carácter indivisible, dos en cada categoría, que estarán dotados con 3.000 euros cada uno, además de la entrega de una estatuilla conmemorativa.

En ningún caso, el premio podrá ser canjeado por otra contraprestación , sea cual sea su naturaleza.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y PLAZOS.

Las candidaturas serán presentadas únicamente mediante la cumplimentación del formulario habilitado específicamente al efecto en el sitio web , en cuya plataforma se habilitará la forma de adjuntar los documentos que formen parte de la candidatura. Para considerar que el formulario está correctamente cumplimentado, deberán haberse rellenado **todos** los campos que se incluyan en el mismo, así como haberse firmado por el participante o su representante legal. En dicha plataforma se encuentran también las bases.

La participación en el certamen será gratuita.

Cada participante tendrá únicamente derecho a presentar una candidatura a cualquiera de las categorías de los premios que se establecen.

Desde el 1 de Julio al 30 septiembre de 2020 los participantes podrán presentar su candidatura.

Copyright© 2024 Universidad de Granada

Más información y bases de la convocatoria en el siguiente enlace.

Se recuerda que durante el cierre de la ETSAG, motivado por la pandemia del COVID-19, puede contactar con nosotros a través de las siguientes vías:

- Email: secretariarq@ugr.es
- Teléfono: 958244345 (Horario de 09:00 a 14:00 horas)

.

Copyright© 2024 Universidad de Granada